



## **Respuesta del Director General a la discusión de su Memoria**

### **1. Introducción**

La reunión de este año de la Conferencia Internacional del Trabajo ha sido para mí un ejemplo perfecto del objetivo que se persigue en esta asamblea, que es el foro más importante del mundo para el intercambio de ideas y prácticas óptimas encaminadas a la mejora de la existencia y los medios de vida de los trabajadores y las trabajadoras. Y cabe felicitar porque la reunión de este año ha sido un fructífero semillero de ideas, de acuerdo con la descripción que se hacía de la Conferencia en la Memoria que les he presentado, ya que, en cierto sentido, éste era el verdadero tema de la reunión de este año de la Conferencia: ante una crisis global del empleo, necesitamos el mayor número posible de ideas acertadas para orientar el curso de nuestras actividades futuras en la dirección apropiada. Considero que ustedes han sabido mostrarse admirablemente a la altura de las circunstancias.

Mi impresión general es que existe una satisfacción general entre los oradores respecto de la orientación que ha seguido la OIT. Las reuniones anteriores de la Conferencia y la labor habitual del Consejo de Administración han consolidado un enfoque compartido en torno al Programa de Trabajo Decente al convertirlo en un objetivo global, en un esfuerzo por lograr una globalización justa, vincular la reducción de la pobreza a la creación de empleo y el desarrollo empresarial, y reforzar el tripartismo en los planos nacional e internacional a fin de lograr estos objetivos. Los programas nacionales de trabajo decente merecieron un apoyo unánime como herramienta clave para la cooperación de la OIT con los mandantes en el plano nacional. Se ha considerado que la sugerencia de establecer una mayor colaboración con otras organizaciones internacionales constituye un importante complemento a las actividades habituales de la OIT. El nuevo Programa y Presupuesto obtuvo un apoyo generalizado.

Permítanme comenzar expresando mi felicitación al Presidente Basim Alsalm, así como a sus Vicepresidentes. Han sabido ustedes presidir nuestras sesiones con gran habilidad y eficacia, lo cual ha permitido a su vez garantizar la fructífera conclusión de nuestra labor. También quiero expresar mi agradecimiento a los presidentes de nuestras comisiones, los Sres. Razzouk, Oni, Elmiger, Paixão Pardo, Békés, Ribeiro Lopes y Abdelmoumene, así como a las respectivas mesas de sus comisiones, por la perfecta labor que han sabido desarrollar. Por último, quiero dar las gracias a Philippe Séguin por su excelente gestión de nuestro Consejo de Administración a lo largo del año pasado. El éxito que hemos obtenido se ha basado en la capacidad de liderazgo de la que todos ustedes hicieron gala.

Llegados a este punto, me veo obligado a reiterar mi preocupación ante el evidente desequilibrio de género en nuestros actos. De los 51 oradores que intervinieron en la

---

reunión que trató del Informe global sobre el trabajo forzoso, sólo 12 fueron mujeres. En las sesiones plenarias, sólo 35 de los 285 oradores fueron mujeres. Tenemos que mejorar esta situación y, como han demostrado algunas de sus delegaciones, es evidente que podemos hacerlo. Veinticuatro delegaciones tenían una composición que incluía al menos el 40 por ciento de mujeres, y no quiero dejar de nombrarlas aquí: Alemania, Austria, Barbados, Belice, Canadá, Costa Rica, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Gambia, Irlanda, Italia, Lesotho, Liberia, Lituania, Nueva Zelandia, Polonia, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Serbia y Montenegro, y Suecia. De hecho, 14 delegaciones (las que aparecen subrayadas) incluían un 50 por ciento o más de mujeres. Quisiera sumarme a la llamada de la Sra. Toth Mucciacciaro, delegada de los trabajadores de Croacia, para que se logre una mayor participación de los jóvenes, y especialmente de las mujeres jóvenes, en la próxima reunión de la Conferencia. Este año, las delegadas representaron el 15,3 por ciento del número total de delegados, frente al 15,5 por ciento del año pasado. En términos del número total de acreditaciones ante la Conferencia, las mujeres representaron el 22,2 por ciento, mientras que el año pasado representaron el 23,24 por ciento. Comparto la opinión de la Comisión de Verificación de Poderes, que «deplora profundamente que este porcentaje sea incluso inferior al registrado el año pasado, que ya de por sí era bajo, y que suponga un retroceso [a este] respecto». Creo que el Consejo de Administración debería ponerse de acuerdo sobre un objetivo consensuado a este respecto para todos los grupos.

Este año nos honraron e inspiraron con su presencia el Presidente Bouteflika de Argelia, que también ocupa en la actualidad la presidencia de la Liga Árabe, y el Presidente Obasanjo de Nigeria, actual Presidente de la Unión Africana. El Presidente Bouteflika nos demostró su gran sabiduría y sus extensos conocimientos y, si me lo permiten, su gran candor ante la historia de desafíos a la que ha de enfrentarse su nación y la voluntad decidida de todos los argelinos para superarlos. Para mí, aludió al contenido mismo de esta reunión de la Conferencia al hablarnos de su determinación para promover un modelo de desarrollo humano y moderno, un modelo «capaz de amortiguar los choques previsibles de la globalización y que permita a nuestra sociedad participar en ella de manera innovadora», y al afirmar que dicho modelo sólo puede existir «si se hace todo lo posible por garantizar el derecho a un empleo decente a todas las personas». La OIT, afirmó, «ha sabido atravesar todas las turbulencias que ha conocido el mundo contemporáneo», y lo explicó, en mi opinión de manera perspicaz, refiriéndose a nuestra misión: «Velar por el respeto de los derechos de los trabajadores en todo el mundo». Dado que siempre existirán viejas y nuevas amenazas para la garantía de este respeto, se trata sin lugar a dudas de una misión perdurable, la misión permanente de la OIT.

El discurso del Presidente Obasanjo reforzó mi convicción de que «de África están empezando a surgir cosas positivas», siendo la señal más alentadora de ello el afianzamiento de la democracia y la responsabilidad en el continente. El Presidente se refirió con lucidez al vínculo entre la creación de empleo y la reducción de la pobreza cuando, aludiendo a la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana de septiembre de 2004 sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África, afirmó que «la creación de empleo no siempre se había considerado como un objetivo principal para el desarrollo, y [los Jefes de Estado] acordamos situar la creación de empleo como objetivo explícito y fundamental de nuestras políticas económicas y sociales en todos los planos». Posteriormente, estableció el vínculo con el Programa de Trabajo Decente de la OIT al afirmar que «si queremos obtener los resultados esperados, los empleos que nos esforzamos por crear tienen que ser coherentes y dignificantes». Encontré convincente el llamamiento del Presidente en pro del alivio de la deuda de África, cuando afirmó: «no podemos correr cuando estamos atados de pies y manos».

Este año, la discusión en la plenaria se centró en la Memoria que les he sometido, titulada *Consolidar los logros y seguir avanzando*, así como en los cuatro temas técnicos relativos al empleo de los jóvenes, el trabajo forzoso, la seguridad y la salud en el trabajo y

---

el sector pesquero. Se ha realizado una gran labor. Se ha ofrecido gran profusión de percepciones y de ideas, profusión a la que no puedo rendir justicia en mi respuesta. No obstante, quisiera reaccionar ante lo dicho a lo largo de las dos últimas semanas, y agruparé mis reflexiones bajo cuatro epígrafes principales: la reflexión respecto de la situación en la que nos encontramos; la labor de nuestras comisiones y la discusión de mi informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados; la necesidad de convertir el trabajo decente en un objetivo global; y el camino que ha de seguir la OIT en el futuro.

## **2. Reflexiones sobre la situación actual**

Casi todos ustedes convinieron en que, en un momento en que cada vez son más las oportunidades y las amenazas en el mundo, era hora de emprender una reflexión activa. El Viceministro Wang de China se refirió a ello acertadamente, evocando un dicho chino que dice lo siguiente: «el pasado, siempre que no se haya olvidado, puede ser la mejor guía para el futuro». Como dijo la Sra. Menkerios, Ministra de Trabajo y Previsión Social de Eritrea, «puesto que seguimos viviendo en una época de rápidos cambios en el mundo laboral», las estrategias propuestas en mi Memoria «contienen muchos cambios de organización y de políticas para las organizaciones de empleadores, de trabajadores y los gobiernos». En palabras del Sr. Vazirov, delegado gubernamental de Tayikistán, era una oportunidad para «analizar y reflexionar sobre algunas importantísimas cuestiones referentes al trabajo». En efecto, muchos de ustedes plantearon reflexiones analíticas. Por ejemplo, la consejera y delegada sustituta de los trabajadores de Grecia, la Sra. Lanara-Tzotze, definió el desafío con que nos vemos confrontados en los términos siguientes: «En el marco de los complejos procesos relacionados con la globalización, vivimos en una época en que la riqueza generada de forma global, el progreso tecnológico y la innovación no tienen precedentes históricos. Con todo, medio siglo después de la Segunda Guerra Mundial, asistimos también a un aumento acelerado de la violencia y los conflictos, a la expansión de la pobreza, a la profundización de las desigualdades y a la persistencia de las formas más aberrantes de explotación». El Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Turquía, el Sr. Basesgioglu, se expresó en términos similares, destacando el creciente acuerdo respecto de la necesidad de establecer «un equilibrio» entre la liberalización, la dimensión social y la globalización.

En sus reflexiones, casi todos ustedes tenían algo que decir acerca de la globalización. Creo que el Ministro del Trabajo y Previsión Social de Chile, el Sr. Ljubetic Godoy, estuvo acertado al decir que «la economía global ha avanzado exclusivamente sobre la base de consideraciones monetarias y de mercado y sin ninguna consideración por los aspectos valóricos y sociales, particularmente por aquellos vinculados al trabajo» y a su dignidad. Tal como dijo el Sr. Andres, Secretario de Estado Parlamentario y Ministerio Federal de Cuestiones Económicas y Trabajo de Alemania, «la pregunta clave es saber cómo pueden traducirse los valores económicos de los próximos años en progreso social». Creo que ustedes comparten la sensación de que el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización refleja adecuadamente la situación: el aumento de la interdependencia económica tiene ventajas evidentes, pero sólo si cambiamos de rumbo, ya que, en la actualidad, la globalización es desequilibrada, injusta y, por tanto, insostenible. Estoy de acuerdo con el Sr. Boisson, delegado de los empleadores de Francia, en que el informe «ha sabido sacar el debate sobre la globalización del enfrentamiento ideológico, polémico y estéril en el que estaba estancado». Para muchos de ustedes, la crisis mundial del empleo se debe en realidad, al menos en parte, a la globalización. Por ejemplo, en relación con la expiración del Acuerdo Multifibras, el Sr. Ryder, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, dijo que «millones de trabajadores, sobre todo en los países en desarrollo, han experimentado profundos cambios

---

en su vida a causa de un sistema multilateral que no ha tenido en cuenta el impacto sobre el trabajo y la sociedad».

## Trabajo forzoso

Es evidente que el trabajo forzoso, como el que se deriva de la trata de mujeres y niños, es la forma de trabajo que más se aparta del concepto de trabajo decente, ya que, en palabras del Sr. Wagstaff, delegado de los trabajadores de Nueva Zelanda, «Es difícil imaginar una forma más indecente de trabajo». Tal como manifestó la Sra. Yacob, delegada de los trabajadores de Singapur, «el trabajo forzoso es un fenómeno deplorable, ya que afecta a los miembros más vulnerables y débiles de nuestra sociedad». Este aspecto se planteó con frecuencia en nuestra sesión interactiva de un día dedicada a la discusión del Informe global, titulado *Una alianza global contra el trabajo forzoso*.

La Sra. Goldberg, delegada de los empleadores de los Estados Unidos, dijo que el problema del trabajo forzoso no era nuevo ni tampoco era resultado de la globalización, y adujo que el hecho de que la globalización estuviese dirigiendo la atención de «la opinión pública» era lo que había sacado a la luz ciertas prácticas infames, como el trabajo forzoso. Sin embargo, otros consideraban que las nuevas formas de trabajo forzoso, como las relacionadas con la trata, representaban básicamente — en palabras del Sr. Eide, Secretario de Estado, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Noruega — la «globalización de la esclavitud», o que la globalización había desempeñado «un papel importante en la propagación de este fenómeno», según las palabras del Sr. El Amawy, Ministro de Mano de Obra e Inmigración de Egipto.

Si bien debo coincidir con el Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración, el Sr. Trotman, en que la sesión no fue todo lo interactiva que se habría podido esperar, ésta posibilitó, sin embargo, un intercambio de opiniones muy útil que servirá de ayuda a la Oficina para trazar el camino a seguir tanto en la preparación de su Plan de Acción como en la planificación de la Reunión de Alto Nivel de 2006. Se manifestó un acuerdo generalizado acerca de los siguientes aspectos: el trabajo forzoso hundía sus raíces en muchas fuentes, entre las que descollaban la pobreza, el desempleo y la discriminación; se trataba de un problema con que se veían confrontados tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, por lo que la cooperación entre los países de origen y de destino de las víctimas de la trata era esencial; los planes nacionales de acción, como los del Brasil, Pakistán, Japón, Afganistán y Malawi, eran herramientas importantes para atajar el problema; si bien la acción propiamente dicha dependía de la voluntad política de los gobiernos, los interlocutores sociales también tenían una importante función que desempeñar: en palabras de la Sra. Bakoru Zoe, Ministra de Género, Trabajo y Desarrollo Social de Uganda, todos tenemos el deber de erradicar el trabajo forzoso, en particular los interlocutores sociales; se trataba de un problema oculto que requería una mayor información sobre el mercado de trabajo y una mejor inspección del trabajo; y, por último, la protección de los trabajadores migrantes estaba estrechamente ligada a las medidas encaminadas a erradicar el trabajo forzoso. En efecto, la Sra. Amadu, delegada gubernamental de Ghana, consideraba extremadamente difícil distinguir entre la migración y la trata y el trabajo forzoso. Creo que en la sesión interactiva se evidenció cuán útil resultaba para la Organización el proceso de seguimiento de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

## 3. La labor de nuestras comisiones

Permítanme felicitar de nuevo a los Presidentes y a las Mesas de nuestras comisiones por sus denodados esfuerzos, los cuales se han visto claramente recompensados porque,

---

gracias a ellos, se ha podido celebrar un amplio abanico de discusiones y formular diversas conclusiones de gran valor, incluidas las relativas al Programa y Presupuesto, a las que paso a referirme en primer lugar.

## **Comisión de Cuestiones Financieras**

En las discusiones mantenidas en la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras se puso de manifiesto un notable grado de consenso acerca de las prioridades de la Organización, con la meta del trabajo decente como objetivo global como hilo conductor. Muchos delegados abogaron por una ampliación del apoyo prestado a los mandantes sobre la base de los programas nacionales de trabajo decente, dando especial prioridad al empleo de los jóvenes.

La Comisión también destacó la necesidad de hacer más con recursos limitados. Se formularon muchas propuestas concretas para aumentar nuestra eficacia y eficiencia: fomentar la gestión basada en los resultados, la productividad y las medidas de ahorro; realizar una planificación estratégica de las inversiones; aumentar la transparencia, y reforzar la evaluación y el seguimiento. Se trata en todos los casos de políticas que yo mismo he adoptado desde que asumí el cargo de Director General, y pienso seguir haciéndolo con redoblados esfuerzos. Permítanme reiterar el compromiso que ya manifesté ante la Comisión: no escatimaremos esfuerzos para garantizar que nuestra gestión sea profesional, que nuestra administración del dinero de los contribuyentes sea rigurosa y que nuestras actividades sean pertinentes, eficaces y sostenibles. Y lo haremos, siempre que sea posible, mediante un esfuerzo tripartito, extrayendo enseñanzas de la experiencia y los conocimientos expertos que tienen ustedes. Tenemos que ser todos buenos custodios de nuestros escasos recursos.

La Comisión decidió, por abrumadora mayoría, apoyar el nivel presupuestario recomendado por el Consejo de Administración. Este nivel supone un acuerdo de compromiso entre aquellos que habrían deseado ver un nivel más sustancioso de crecimiento real y los pocos que deseaban ver reducciones adicionales, más allá de los 23 millones de dólares ya recortados de mis propuestas iniciales. Confío, sinceramente, en que la Conferencia pueda aprobar, sin oposiciones, la decisión de la Comisión de Cuestiones Financieras.

## **El empleo de los jóvenes**

La Comisión del Empleo de los Jóvenes resultó verdaderamente productiva. En ella se admitió que los jóvenes constituyen una valiosa baza de la sociedad que aporta muchos aspectos positivos a la fuerza de trabajo, a saber, entusiasmo, nuevas ideas, una alta adaptabilidad, una formación reciente y motivación. Las cuestiones referentes al empleo de los jóvenes son sumamente conocidas: la naturaleza cualitativa y cuantitativa del asunto, la contribución de las políticas y los programas de ámbito macro, meso y micro y el papel y el impacto de las políticas y los programas activos de mercado de trabajo. Más de 110 gobiernos y, aproximadamente, 50 representantes empleadores y 50 representantes trabajadores estuvieron presentes en la Comisión, y en muchas delegaciones figuraban personas jóvenes. Se encontraron enseguida valores comunes: todos los gobiernos reconocen que el empleo de los jóvenes es un elemento de importancia crítica para la estabilidad social y el crecimiento económico; una sociedad que no garantiza a sus jóvenes oportunidades de educación, formación y empleo decente es una sociedad que no cumple con su responsabilidad fundamental para con las generaciones futuras.

Es el momento de pasar de las palabras a la acción. Como dijo el Sr. Togari, Viceministro de la Salud, Trabajo y Previsión Social del Japón, «los ojos son cobardes, las

---

manos son valientes». La Sra. Mahase-Moiloa, Ministra de Empleo y Trabajo de Lesotho, nos recordó que «crear empleos para los jóvenes será muy importante para forjar y formar ciudadanos responsables y futuros líderes de nuestros países». Es hora de trabajar a partir de lo que ya se sabe, de manera práctica y realista, con objeto de brindar a los jóvenes oportunidades de trabajo decente. Está claro que no existe una respuesta única, y que las soluciones tienen que adaptarse a las circunstancias nacionales y regionales, así como a las diferentes características y experiencias de los jóvenes. Se precisan múltiples vías para acceder al trabajo decente. Los jóvenes pasan por numerosas transiciones en su camino hacia el trabajo decente, no sólo de la escuela al trabajo, sino también del conflicto armado al trabajo en calidad de civiles, del trabajo infantil a la escolaridad y del trabajo en la economía informal al trabajo en la economía formal u otras transiciones.

Es necesario pensar con creatividad sobre las múltiples vías hacia el trabajo decente para los jóvenes, implicando a todos los sectores y niveles gubernamentales, a los interlocutores sociales y, a través de éstos, a los representantes de los jóvenes. La elección de las políticas activas de mercado de trabajo debe basarse en pruebas empíricas de su eficacia. El conseguir un primer empleo es sólo una parte del problema con que se enfrentan los jóvenes — las cuestiones relativas a la calidad del trabajo, las condiciones de trabajo y los derechos en el trabajo, incluida la igualdad de oportunidades y de trato para los colectivos desfavorecidos, han de abordarse de manera innovadora, sobre todo porque la mayoría de los jóvenes de los países en desarrollo trabaja en la economía informal. Por ejemplo, los artesanos calificados de la economía informal pueden ser eficaces formadores de jóvenes, como lo muestra la experiencia de Níger en el contexto de una iniciativa ejecutada con la asistencia de la OIT. El papel de las cooperativas en lo que se refiere a dar a los trabajadores jóvenes de la economía informal los medios necesarios para su emancipación queda ejemplificado en un programa de la OIT llevado a cabo en Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzania. De esto se ofrecieron otros muchos ejemplos en la Feria de conocimientos sobre el trabajo decente y la economía informal que tuvo lugar aquí, en el Palacio de las Naciones.

También necesitamos un enfoque coherente e integrado en el que intervengan todas las partes interesadas clave de todos los niveles y sectores de gobierno y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y, a través de éstos, los representantes de los jóvenes y organizaciones de la sociedad civil. ¿Qué papel le corresponde a la OIT? Seguiremos ejerciendo un papel de liderazgo en la Red de Empleo de los Jóvenes, reforzando la contribución en forma de asesoramiento técnico que ésta aporta. También reforzaremos sus cometidos en términos de mejora de los conocimientos y de las actividades de promoción y cooperación técnica en relación con el empleo de los jóvenes, a partir de su estructura tripartita y mediante el fortalecimiento de su colaboración con las instituciones multilaterales y otras organizaciones internacionales. Tenemos que implicar a toda la OIT en la tarea de promover el trabajo decente para los jóvenes.

Dado que las circunstancias han cambiado, se necesita un nuevo análisis, centrado en la compilación de pruebas sólidas de la eficacia de las distintas políticas y programas, en el que se sinteticen los resultados de los estudios y evaluaciones por países y se haga una valoración de la evaluación de los proyectos de cooperación técnica dirigidos a los jóvenes. Deberíamos impulsar y promover la colaboración entre iguales a fin de fomentar una mejor divulgación de la información sobre buenas prácticas y de mejorar el desempeño. Por último, hemos de embarcarnos en una campaña de promoción de escala internacional destinada a los jóvenes y encaminada a promover el trabajo decente, centrada en la creación de empleo y en los derechos y la empleabilidad de los trabajadores. Esta campaña debería recurrir a los medios de comunicación que lleguen a los jóvenes, a redes de estudiantes y de jóvenes y a cualquier otra forma de comunicación que resulte más familiar a la juventud. Será necesario encontrar recursos extrapresupuestarios.

---

Se desarrollará la Red de Empleo de los Jóvenes de manera que ésta se convierta en una fuente de exámenes entre iguales de las políticas y programas en materia de empleo juvenil — y, de hecho, ése era su propósito. Me complace especialmente que en esta reunión de la Conferencia hayamos sido testigos del compromiso asumido tanto por Siria como por el Reino Unido de convertirse en países promotores de la Red, así como de los pasos que está dando la República Democrática del Congo, entre otros cuantos países, para hacer eso mismo. Es magnífico enterarse a través del Sr. Eytle, delegado empleador de Jamaica, de que la Federación de Empleadores de Jamaica «está coordinando la Red de Empleo de los Jóvenes en el Caribe». Me resulta igualmente estimulante la invitación formulada por la Secretaria de Estado de Trabajo de los Estados Unidos, la Sra. Chao, a compartir la experiencia de su país respecto del empleo de los jóvenes. La compilación y puesta en común de experiencias es el «valor añadido» práctico por excelencia de lo que tenemos entre manos. Somos un lugar de intercambio eficaz, el eje de una rueda con los muchos radios de nuestros Estados Miembros y sus iniciativas. Por lo tanto, suscribo también las observaciones del delegado empleador de los Estados Unidos, el Sr. Potter, en su exhortación a que dirijamos nuestros recursos «a programas prácticos que beneficien a [nuestros] mandantes tripartitos a nivel nacional». La OIT puede hacer, y hace, mucho en este empeño.

## **Comisión de Aplicación de Normas**

La Comisión de Aplicación de Normas mantuvo una discusión completa y constructiva sobre el Informe general de la Comisión de Expertos, así como sobre el Estudio general, referido, este año, a las horas de trabajo. La Comisión dedicó la mayor parte de su tiempo a discutir casos concretos, 25 en total.

La Comisión celebró una sesión especial para examinar acontecimientos relacionados con la cuestión de la observancia por el Gobierno de Myanmar del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm.29). En sus conclusiones, la Comisión deploró que el Gobierno no hubiese demostrado un compromiso suficiente con respecto a la eliminación del trabajo forzoso, y que los acontecimientos recientes confirmasen que la actitud de «expectativa» que había prevalecido entre la mayoría de los Miembros de la Organización desde 2001 hubiese perdido su razón de ser y no pudiese mantenerse. La opinión generalizada entre los miembros de la Comisión era que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, así como otras organizaciones internacionales, deberían activar e intensificar el examen de sus relaciones con Myanmar que estaban llamados a efectuar en virtud de la resolución de 2000 de la CIT, además de adoptar de forma urgente las medidas apropiadas, incluyendo en lo relativo a la inversión extranjera directa en todas sus formas y a las relaciones con empresas de propiedad estatal o militar de Myanmar. Se solicitó al Gobierno que aplicase con carácter de urgencia otras varias medidas específicas, una de las cuales incluía la intensificación de la presencia de la OIT en Myanmar y que el Gobierno expidiese los visados necesarios sin demora. Se solicitó al Consejo de Administración que se dispusiese a estudiar, en su siguiente reunión, la adopción de otras medidas, en función de los acontecimientos.

También es importante señalar que la Comisión, en sus conclusiones relativas a la aplicación por Myanmar del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), considerase que, dado que la persistencia del trabajo forzoso no puede desligarse de la situación de ausencia total de libertad sindical imperante, entre los cometidos del Funcionario de Enlace de la OIT debería figurar la prestación de asistencia al Gobierno para que éste aplique cabalmente sus obligaciones en virtud del Convenio núm. 87.

La Comisión mantuvo una discusión multifacética acerca del Estudio general sobre las horas de trabajo elaborado por la Comisión de Expertos. La Comisión de Expertos

---

había señalado que la cuestión del tiempo de trabajo era una inquietud fundamental y que ésta ocupaba el lugar central de toda relación de trabajo. Tras haber examinado la legislación y la práctica de los Estados Miembros, había llegado a la conclusión de que era posible que muchas nuevas formas de ordenación del tiempo de trabajo contraviniesen el Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (núm. 1) y el Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930 (núm. 30); de que estos convenios podían impedir la aplicación de modalidades de trabajo flexibles; y de que los cambios registrados en las prácticas laborales justificaban su revisión. La Comisión de Expertos recomendó, concretamente, que se estudiase la posibilidad de tener un único instrumento de carácter amplio en el que se integrasen las cuestiones referentes tanto al tiempo de trabajo como al tiempo no dedicado al trabajo, si es que se pretendían satisfacer las exigencias del mundo moderno. La Comisión de Aplicación de Normas acogió con agrado las sugerencias formuladas por la Comisión de Expertos de realizar un seguimiento al respecto, y recomendó que el Consejo de Administración de la OIT considerase con detenimiento este tema, importante y oportuno. Hubo acuerdo respecto de: la necesidad de un estudio más profundo sobre el tiempo de trabajo en el que se tengan en cuenta todas las cuestiones; la importancia de establecer un equilibrio entre la flexibilidad y la protección de la seguridad, la salud y la vida familiar de los trabajadores; y la importancia del papel de un marco reglamentario y de la negociación colectiva, así como del papel de los interlocutores sociales. Muchos gobiernos apoyaron la revisión de los instrumentos en un futuro próximo. Una de las sugerencias formuladas fue la de que el Consejo de Administración se plantee la celebración de una reunión tripartita de expertos sobre el tiempo de trabajo con objeto de aclarar todas las cuestiones, con miras a determinar las actividades futuras en este ámbito. Existía la opinión generalizada de que en dicha reunión de expertos podría prepararse un documento de orientación que hiciese posible convertir la cuestión del tiempo de trabajo en un punto del orden del día para una futura reunión de la Conferencia, con miras a una discusión general.

Los casos concretos escogidos para la discusión abarcaban diversos convenios técnicos y fundamentales, se referían tanto a países en desarrollo como a países industrializados y representaban, en general, una distribución geográfica equilibrada, si bien habría podido resultar útil someter a análisis la situación de algunos países miembros de la Unión Europea. Las discusiones fueron constructivas y positivas. En varios casos concretos, figuraron en las conclusiones de la Comisión sugerencias de asistencia y cooperación técnicas, así como de misiones encaminadas a prestar asistencia a los gobiernos. En el difícil y prolongado caso de Colombia, la Comisión, por invitación del Gobierno, decidió que se enviase una misión tripartita de alto nivel. En lo que respecta a Belarús, la Comisión instó al Gobierno a aceptar una misión de la Oficina destinada a ayudar con las cuestiones relativas a la legislación y a evaluar las medidas adoptadas por el Gobierno con objeto de aplicar las recomendaciones formuladas por una Comisión de Encuesta el año pasado. También se sugirieron misiones de alto nivel en los casos de Venezuela y Swazilandia.

Las más de las veces, se reflejaba en las conclusiones la firme impresión existente entre los miembros de la Comisión de que una de las mejores maneras de resolver las cuestiones pendientes identificadas por la Comisión de Expertos era a través de medidas coherentes y apropiadas en los países interesados, con el apoyo técnico de la Oficina. Esto se ve reflejado en las solicitudes de misiones de asistencia técnica, estudio e investigación de 16 de los 25 casos examinados. Es una muestra de la disposición a pasar a estudiar la forma de proceder de los países que desean responder a las observaciones de la Comisión de Expertos. En la ejecución de sus programas de cooperación técnica y la aplicación del Programa de Trabajo Decente, la Oficina tendrá que tener en cuenta la importancia que la Comisión atribuye a la asistencia técnica para la aplicación efectiva de las normas internacionales del trabajo.

---

## El sector pesquero

La Comisión del Sector Pesquero completó con éxito su segunda discusión y elaboró un nuevo convenio y una nueva recomendación para proteger a los pescadores de todo el mundo. Este magnífico resultado es una prueba del firme compromiso de la OIT para proporcionar trabajo decente para todos en diferentes sectores. Por primera vez, una norma internacional relativa a la pesca prevé una protección real y específica para este sector con una perspectiva integrada en lo que respecta a la seguridad social, la seguridad y la salud y las horas de trabajo y descanso para los pescadores de grandes y pequeñas embarcaciones. Una característica importante de los nuevos instrumentos es que protegen a los pescadores cuya remuneración se basa en el reparto de la captura, que a menudo son considerados como pescadores independientes. Precisamente ellos constituyen la gran mayoría de los pescadores de todo el mundo. Los nuevos instrumentos también mejoran las disposiciones vigentes relativas a los espacios de trabajo y de alojamiento de los pescadores, la edad mínima, los acuerdos de trabajo y la atención médica en el mar y en tierra.

También es importante el hecho de que los textos de los nuevos instrumentos para el sector pesquero dan un margen de flexibilidad suficiente que permite adaptarlos a toda una variedad de situaciones, pero a la vez constituyen una reglamentación útil para el sector y un medio de protección adecuada para los pescadores. Una vez que la Conferencia lo haya adoptado, este nuevo convenio, por su carácter equilibrado, debería registrar una alta tasa de ratificaciones entre las naciones pesqueras y lograr el objetivo de mejorar las vidas de la mayoría de los pescadores del mundo, así como las de sus familias y sus comunidades.

Esta revisión de siete normas vigentes del sector pesquero y las importantes adiciones que se han hecho al texto han requerido una ingente labor de preparación en nombre de la Oficina, así como la dedicación y energía de los miembros de la Comisión. El mérito de todas las personas interesadas en su elaboración es que el nuevo instrumento se preparó sin necesidad de una votación en la Comisión. Esto es una verdadera hazaña, habida cuenta de la diversidad del sector pesquero y de la extensión de los textos sometidos a discusión.

## Seguridad y salud en el trabajo

Muchos de ustedes han insistido en la necesidad de que la OIT desarrolle nuestras actividades normativas mediante un nuevo enfoque integrado. Este año, la Comisión de la Seguridad y Salud ha intentado por primera vez poner en práctica dicho enfoque. La seguridad y la salud en el trabajo (SST) fue el punto técnico elegido para aplicar por primera vez y a modo de prueba un enfoque integrado, de conformidad con la recomendación formulada en las conclusiones presentadas en la reunión de 2003 de la Conferencia de que se pusiera en marcha una estrategia global de SST. Dado que cada año se producen cerca de dos millones de accidentes mortales relacionados con el trabajo, la elección del tema de la SST fue acertada.

El nuevo enfoque adoptado por la Comisión consiste en la elaboración de un nuevo instrumento por el que se establezca un marco de promoción en el ámbito de la SST, esto es, un instrumento de carácter más promocional y menos preceptivo que, por tanto, sea más fácil de ratificar para los Estados Miembros. Este nuevo enfoque del desarrollo de nuestro sistema normativo fue recibido con observaciones favorables por muchos de ustedes. El delegado de los empleadores de Jamaica, el Sr. Eytley, manifestó su apoyo a este nuevo enfoque, añadiendo que el proceso «debería basarse más en la promoción y en dar facilidades que en las prescripciones y las restricciones». La Subsecretaria de Trabajo, Subsecretaria delegada de Recursos Humanos y Desarrollo de las Competencias del Canadá, Sra. Flumian, señaló que la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo también representaba un nuevo enfoque y que «tenemos que proseguir con este tipo de innovación».

---

El marco promocional y estratégico se podría concebir como una caja de herramientas. No se precisa añadir más herramientas, sino promover una mejor utilización de las ya existentes, como el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), entre otros. La Comisión decidió, tras someterlo a votación, que el instrumento por el que se establecería este marco debería adoptar la forma de un convenio complementado por una recomendación. Tras adoptar esta decisión, la Comisión debatió y decidió por consenso el contenido de los instrumentos propuestos. Este nuevo enfoque se pondrá a prueba el próximo año, cuando se acuerden los textos del Convenio y de la recomendación.

Se prevé que el contenido de los instrumentos propicie la concesión de una alta prioridad a la SST en los programas nacionales, así como el compromiso político de los gobiernos y los interlocutores sociales con respecto a la importancia de un medio ambiente de trabajo seguro y saludable. A esta importancia aludieron muchos de ustedes durante la reunión de la Conferencia. Como dijo el Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Zambia, el Sr. Namuyamba, nunca se podrá insistir lo suficiente «en la protección de los empleados frente a enfermedades, daños y/o defunciones, en su entorno laboral». Por su parte, el Sr. Bartenstein, Ministro Federal de Economía y Trabajo de Austria, dijo que «un elemento esencial del trabajo decente es la seguridad y salud en el trabajo» y ofreció su pleno apoyo a las actividades en esta esfera.

Los instrumentos se basarían en dos pilares fundamentales: la promoción de una cultura orientada a lograr un medio ambiente de trabajo más seguro y saludable basada en el principio de la prevención; y la adopción de un enfoque de sistemas de gestión orientado a la mejora continua de los sistemas y los resultados nacionales en materia de SST mediante la elaboración de políticas y programas nacionales al respecto.

## Los territorios árabes ocupados

El anexo a mi Memoria, titulado *La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados*, es un informe anual en el que se informa acerca de un prolongado conflicto. Nuestras misiones de evaluación en Palestina intentan sacar a la luz las repercusiones del conflicto en la vida de los trabajadores y las trabajadoras de la región, así como en la de sus familias. Creo que, con el informe que presentamos ante ustedes, hemos cumplido con nuestro deber. En él hemos descrito dos cosas: un cataclismo económico y una privación generaliza, por un lado, y un atisbo de esperanza en el ámbito político, por otro. En efecto, como dijo el Sr. Alragheb, delegado empleador de Jordania, Palestina «está herida» y apela a nuestras conciencias; pues bien, también en estas situaciones de conflicto, nuestra base tripartita nos es muy útil. En el marco de nuestro mandato, podemos intentar sembrar las semillas de la reconciliación: en esto es precisamente en lo que consiste el diálogo social; ésta es su principal función. Estoy de acuerdo con el Sr. Ryder, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, cuando dice que la intermediación de la OIT puede desempeñar un papel significativo y pone el siguiente ejemplo: «Nuestros afiliados en Palestina (la PGFTU) y en Israel (la Histadrut) se reunieron recientemente con la colaboración de la CIOSL. Ellos también respetan a la OIT y están dispuestos a impulsar el proceso de paz».

El representante gubernamental de Palestina, el Sr. Abu-Libdeh, señaló que su pueblo «está decidido a seguir luchando para que se reconozca su derecho inalienable a establecer un Estado independiente». Varios de ustedes, como el delegado empleador de Túnez, el Sr. Djilani, manifestaron su solidaridad con el pueblo palestino y apoyaron su derecho «a construir un Estado independiente dentro de fronteras reconocidas y a vivir en paz como todos los demás pueblos de la región». Tal y como dijo el Sr. Jrad, representante de la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe, debemos seguir desempeñando «un papel importante en la lucha contra el extremismo, y buscar alcanzar un mundo equilibrado».

---

sobre la base de la paz y la solidaridad entre los pueblos». El Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social es un instrumento esencial a este respecto, y la solidaridad transfronteriza de nuestros mandantes puede ser un instrumento aún más útil si cabe. «Somos un pueblo que busca la paz», dijo el Sr. Dahlan, delegado de los empleadores de Arabia Saudita, y «esta cuestión sólo podrá resolverse si respaldamos los principios esenciales que inspiran a esta Organización».

#### **4. El trabajo decente como objetivo global**

La Memoria que he presentado este año en la reunión de la Conferencia parece haber dejado huella en las intervenciones de muchos de ustedes. «En lugar de presentar nuevas ideas, debemos examinar y consolidar las ideas», dijo el Sr. Somany, delegado de los empleadores de la India. Los informes cumplen su finalidad cuando se asimilan y se actúa en consecuencia. Desde 1999, los cuatro estándares principales que nos han guiado hasta esta reunión de la Conferencia (*Trabajo decente, Reducir el déficit de trabajo decente, Superar la pobreza mediante el trabajo, Por una globalización justa*) apuntan con una urgencia creciente a un objetivo unificador: la necesidad de hacer del trabajo decente un objetivo global. Junto con todo lo demás que hacemos en esta Organización, nuestro concepto de base o plan de acción es la promoción del trabajo decente. Esta es la consolidación de los progresos que hemos realizando desde 1999, y me ha complacido comprobar durante las dos últimas semanas que muchos de ustedes están de acuerdo con ello. El Vicepresidente empleador del Consejo de Administración, el Sr. Funes de Rioja, hablando en nombre de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), dijo que la cuestión estratégica clave para la Organización era saber de qué forma podía la OIT hacerse más pertinente en un mundo en proceso de globalización. Creo que, en esta reunión de la Conferencia, la idea de que la OIT debería centrarse en hacer del trabajo decente un objetivo global ha merecido un apoyo considerable.

No hay trabajo. Como dijo el Ministro Chiriboga del Ecuador, Vicepresidente gubernamental de la Conferencia, «las políticas aplicadas a escala mundial no han hecho más que provocar la pérdida de puestos de trabajo, empeorar la pobreza y repercutir negativamente en los derechos económicos, sociales y culturales». Estamos ante una crisis global del empleo. Este es el problema, tal como esbocé en mis observaciones introductorias pronunciadas ante ustedes. Con todo, tal como dijo el Sr. Barbu, Ministro de Trabajo, Solidaridad Social y Familia de Rumania, el trabajo es un componente esencial del desarrollo y, como recordó el Sr. Sanjeeva Reddy, delegado de los trabajadores de la India, el desarrollo propiamente dicho es el de las personas, no el de las cosas. En el sistema multilateral no se había tenido suficientemente en cuenta el papel esencial que desempeña el trabajo decente y productivo a efectos de la reducción de la pobreza. «Se debe hacer hincapié en lo esencial que es el empleo productivo para reducir la pobreza en mayor medida que [...] en los Objetivos de Desarrollo del Milenio», dijo el Sr. Larcher, Ministro Delegado para el Empleo, el Trabajo y la Inserción Profesional de los Jóvenes de Francia). Por otro lado, estoy totalmente de acuerdo con el Sr. Marica, Ministro de Trabajo, del Desarrollo Tecnológico y del Medio Ambiente de Suriname, que dijo que la «estrecha vinculación entre la pobreza y la falta de trabajo decente exige que el empleo ocupe un lugar central en las prioridades nacionales de desarrollo». En la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África se fusionaron de forma clara y central ambas cuestiones. Como dijo la Sra. Gawanas, Comisaria de Asuntos Sociales de la Unión Africana, la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales de la Unión Africana había recibido también el mandato de «elaborar estrategias de aplicación para promover el trabajo decente en África».

Muchos de ustedes llamaron la atención sobre la necesidad de que exista empleo productivo para reducir la pobreza. «El acceso al trabajo es el modo más seguro para salir

---

de la pobreza», afirmó la Ministra Blinkeviciute, de Lituania. El Ministro Kim, de la República de Corea, dijo que su Gobierno apoyaba plenamente los esfuerzos realizados por la OIT para «reducir la pobreza con arreglo a su principio rector del trabajo decente». La Sra. Brighi, delegada trabajadora de Italia, afirmó que «la promoción del empleo y los derechos fundamentales en el trabajo constituyen instrumentos clave de lucha contra la pobreza». El Ministro Tomada, de la Argentina, dijo que «una estrategia «pro pobres» sólo puede ser exitosa si se considera al empleo como el mejor instrumento para romper la reproducción intergeneracional de la pobreza». El Sr. Tomada nos informó de que la creación de empleo para erradicar la pobreza iba a ser el tema para el debate de la Cumbre de las Américas de noviembre de este año.

Estos esfuerzos — la consolidación de nuestros logros a partir del vínculo indisoluble existente entre el trabajo decente y la reducción de la pobreza — deben ahora redoblar. Tal y como nos dijo el Ministro Nkili, del Camerún, «¿es posible hablar de libertad y de dignidad del mundo del trabajo cuando gran parte de los trabajadores del mundo no tienen empleo y, por consiguiente, sufren terriblemente a causa de la pobreza?» Y varios de ustedes establecieron un vínculo entre el desempleo y la inestabilidad. Como indicó el Ministro Msladlana, de Sudáfrica, «el desempleo y la pobreza son las mayores amenazas a la paz y a la estabilidad». En nuestra discusión acerca del empleo de los jóvenes ha quedado más patente que nunca antes esta relación fundamental entre el trabajo decente y la reducción de la pobreza. Una vez más, mientras que nuestro trabajo en la Comisión fue productivo y optimista, muchos de ustedes, en las sesiones plenarias, hicieron constar una inquietud real. El Sr. Mendoza, delegado trabajador de Filipinas, describió el desempleo entre los jóvenes como una «bomba de relojería social». Monseñor Tomasi, Nuncio Apostólico de la Santa Sede, llegó aún más lejos: «lamentablemente es cierto que existe el riesgo de que la falta de empleo y de oportunidades laborales precipite a los jóvenes al infierno destructivo de la droga, la violencia, las actividades delictivas e, incluso, el terrorismo». La Sra. Awassi Atsimadja, delegada empleadora del Gabón, expresó una posición similar al establecer una relación entre el desempleo de los jóvenes y las crisis políticas y las guerras civiles.

## **El fundamento esencial del trabajo decente: diálogo social y tripartismo**

Los comentarios que he escuchado me indican que ha contado con gran respaldo la propuesta de mi Memoria, según la cual existe un vínculo causal entre la aspiración a un trabajo decente y el mecanismo esencial a través del cual debe alcanzarse esta aspiración, es decir, el refuerzo del tripartismo. Como nos dijo el Ministro Khalegi de la República Islámica del Irán, para convertir el trabajo decente en un objetivo mundial, «se requerirá un esfuerzo general para revitalizar el tripartismo y fortalecer las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el mundo entero». El Sr. Atwoli, delegado trabajador de Kenya, pidió que la OIT lidere «los esfuerzos por reforzar el tripartismo y contribuya al fortalecimiento de los sindicatos, las organizaciones de empleadores y los ministerios competentes en materia de empleo». Se trata de un esfuerzo indispensable, para el que no basta con la voluntad de la OIT, sino que se requiere también la de los propios mandantes. A este respecto, me complace la mejora del diálogo en los países del Consejo de Cooperación del Golfo y, en particular, la adopción de medidas en Bahrein que nos comunicó el Ministro Al Alawi en relación con los derechos sindicales. Para que el trabajo decente se convierta en un objetivo global, tal como señaló el delegado de los empleadores de Brasil, el Sr. Lima Godoy, «es indispensable que se refuerce el tripartismo en nuestras cuestiones nacionales y mundiales; que se capacite a los sindicatos y a las organizaciones de empleadores; y que se dé prestigio a los ministerios que, en cada país, cuidan del empleo y del trabajo». El delegado empleador de México, Sr. Halki, dijo que: «el avance en las soluciones determinantes de los países democráticos deriva de la participación de los

---

interlocutores sociales, esto es, a través del tripartismo y mediante el diálogo social». Coincido plenamente con él.

Un diálogo social estable y firme es el mecanismo por el que se obtiene el trabajo decente. Como señaló el Ministro Peet, de Bahamas, el hecho de contar con las tasas de desempleo más bajas de la región del Caribe tiene mucho que ver con el «enfoque de las relaciones de trabajo basado en el consenso» que está en vigor. El Sr. Aman, delegado gubernamental de Bangladesh, se hizo eco de ello al afirmar que «las relaciones laborales sólidas son una condición previa para el crecimiento económico e industrial y para la creación de empleos». El Sr. Van Vuuren, que nos aportó la experiencia sudafricana, insiste en este particular cuando nos dice: «antes de nuestra transición a la democracia y desde entonces, el tripartismo ha desempeñado un papel fundamental en la materialización de nuestra transformación política, social y económica».

## **El eco de nuestro programa de trabajo**

Nuestro programa de trabajo consiste en comunicar con la gente. No cabe sorprenderse de ello. Está centrado en la gente, y se dirige a todos y cada uno de nosotros «allí donde vivimos». Nuestros Estados Miembros se encargan de ello. Como nos dijo el Sr. Zellhoefer, delegado trabajador de los Estados Unidos, «es importante subrayar la importancia del trabajo decente y su aceptación por parte de un grupo cada vez mayor de mandantes y de foros externos a la OIT». Y, como dijo la Sra. Dyson, delegada gubernamental de Nueva Zelanda, «hemos empezado a hacer del trabajo decente un elemento clave de los marcos de desarrollo social y económico de Nueva Zelanda». Así lo hizo también el Ministro Senerivatne, de Sri Lanka, al decir que «me enorgullece señalar que Sri Lanka está actualmente preparando su plan nacional de acción relativo al trabajo decente». Aún queda mucho camino por recorrer, pero creo que ya hemos recorrido con rapidez gran parte de él. En palabras del Ministro Pheto, de Botswana: «ahora son más los países que pueden hablar de iniciativas propias encaminadas a integrar el trabajo decente en sus políticas nacionales». Nuestros esfuerzos tienen que centrarse en multiplicar tales ejemplos.

En lo que atañe a la adopción de un enfoque integrado, he escuchado a muchos de ustedes respaldar nuestros esfuerzos para ampliar los programas nacionales de trabajo decente. El Sr. Funes de Rioja, Vicepresidente empleador del Consejo de Administración, expresándose en nombre de la Organización Internacional de Empleadores, afirmó claramente el apoyo de estos últimos a la concepción de los programas nacionales de trabajo decente, que «aportan a los mandantes una herramienta con la que abordar en el ámbito nacional sus necesidades reales». El Sr. Nordmann, delegado gubernamental de Suiza, sostuvo que «los programas de trabajo decente por país y el fortalecimiento del tripartismo son buenas iniciativas para crear sinergias de acción duradera». Y coincido plenamente con el delegado empleador de la Federación de Rusia, el Sr. Eremeev, cuando declara que la coherencia de la política nacional resulta esencial en este esfuerzo. Afirmó que «la adopción del concepto del trabajo decente, como política nacional, implica una mayor coordinación de los intereses y las actividades entre los ministerios responsables de la ejecución de la política económica y social». También Rwanda ha elaborado una política nacional de empleo basada, según nos dijo la delegada gubernamental, Sra. Muganza, en el «fomento del trabajo decente para un desarrollo sostenible» y tratando de lograr «la promoción del empleo desde un enfoque integrado». El Ministro Nguyen, de Viet Nam, nos dijo que los interlocutores sociales vietnamitas y nuestra Oficina en Hanoi han redactado un memorando de entendimiento sobre un marco nacional para el Programa de Trabajo Decente. Estos enfoques cuentan con todo mi apoyo. El empleo decente y productivo ha de situarse en el eje del programa de desarrollo, y no limitarse a ser un elemento residual del mismo. Al apoyar los programas nacionales de trabajo decente, el Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Unión

---

Europea, el Sr. Spidla, dijo que el objetivo es «la promoción de un enfoque global e integrado de estas cuestiones, de manera que haga del trabajo decente un motor de desarrollo sostenible, y no un simple producto del crecimiento». No puedo estar más de acuerdo. Y como dije en mis observaciones iniciales a esta reunión de la Conferencia, en el mundo actual parece existir una desconexión entre crecimiento, inversión y creación de empleos decentes. Tenemos que examinar esta cuestión y tratar de desarrollar políticas apropiadas, que permitan vincular el crecimiento al empleo. En el mes de noviembre presentaré al Consejo de Administración las reflexiones preliminares de la Oficina a este respecto.

## **5. El camino que ha de seguir la OIT**

En mi opinión, el fuerte respaldo que ha obtenido la idea de que el trabajo decente, como objetivo global, debería galvanizar nuestros esfuerzos y definir nuestras prioridades de programa y presupuesto, es una de las conclusiones claras de esta reunión de la Conferencia. Muchos de ustedes han apreciado las medidas transitorias que hemos adoptado en relación con este esfuerzo. Con nuestro enfoque centrado en la elaboración estratégica del presupuesto y en la gestión basada en los resultados, estamos ganando en términos de destreza y, así lo creo, en términos de rendición de cuentas ante ustedes. Me complace oírlo así de muchos de ustedes, como por ejemplo de la Sra. Levitskaya, delegada gubernamental de la Federación de Rusia, que afirmó que «la nueva estrategia aplicada desde 1999 ha permitido que la OIT pueda elaborar su política teniendo en cuenta la situación actual en el mundo y ha ofrecido mejores mecanismos para responder [rápidamente] a todo tipo de cambios». El Ministro N’Kolo Balamage, de la República Democrática del Congo, fue uno de los que se felicitaron por el incremento de la asignación de recursos a las regiones. Otros muchos se sumaron a él, como por ejemplo el Sr. Boxall, delegado gubernamental de Australia, que expresó su apoyo a «la asignación de recursos a las esferas que tienen mayor prioridad». Este es nuestro objetivo.

Pocos de ustedes decidieron abordar los cambios en la configuración de la Conferencia Internacional del Trabajo. Los que lo hicieron se mostraron partidarios de un mayor recurso a la Internet, de un aprovechamiento más eficaz y condensado del tiempo dedicado a la reunión de la Conferencia, como propuso por ejemplo el Sr. Sánchez Mesa, delegado gubernamental de Colombia, y de una mayor «interactividad» de nuestros procedimientos. Otros consideraron que las restricciones presupuestarias impedirían considerar la posibilidad de celebrar la reunión de la Conferencia en un lugar que no fuera Ginebra. La Oficina reflexionará sobre estas opiniones y les informará al respecto.

### **La OIT resulta esencial, pero no puede caminar sola**

Se nos ha encomendado convertir el empleo decente y productivo en el eje de los programas macroeconómicos y de política social. No podría encomendársenos nada más oportuno. Vivimos una parte importante de nuestras vidas en el lugar de trabajo. Este es el origen de nuestras intervenciones en el marco de esta Conferencia. Se trata del patrón que utilizamos para evaluar muchas decisiones en la esfera económica y social que nos afectan. Y sólo la OIT puede hacerlo: nuestros mandantes son el verdadero nexo en lo que atañe a las tensiones económicas y sociales de nuestras vidas. Después de esta reunión de la Conferencia, nos desplazaremos a la Cumbre del Milenio en el mes de septiembre, y nuestro mensaje tiene que ser claro: ¡Incluyan en el programa el trabajo decente para todos! Conuerdo plenamente con la Sra. Escoto Abreu, delegada empleadora de la República Dominicana, en que, para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se precisa más justicia y más coordinación en el plano mundial. Esta es nuestra intención, y se trata de una cuestión que deberá asimilar el sistema multilateral. Como afirma en su

---

discurso el Sr. Leather, Secretario General Adjunto de la Internacional de Servicios Públicos, nuestros mandantes están pidiendo a la OIT que asuma un papel principal para asegurar la coherencia de las políticas en el plano internacional. La manera en que nos articulemos con el sistema multilateral será esencial a la hora de promover nuestro objetivo del trabajo decente para todos.

Como dijo la Ministra Filatov, de Finlandia, «es el momento de olvidar las disputas relativas a los mandatos de las organizaciones internacionales y, en su lugar, intensificar la cooperación y fortalecer la economía de los países en desarrollo». También formuló una observación con la que estoy de acuerdo: la globalización suscita una amplia gama de puntos de vista, pero el tono ha cambiado y ha llegado el momento de entablar el diálogo. El Sr. Thys, representante de la Confederación Mundial del Trabajo, afirmó que: «resulta esencial que la OIT se sitúe al mismo nivel que las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio».

Coincido con estas apreciaciones. El mandato fundamental de la OIT tiene que consistir en aquello que, junto con otros, podemos proporcionar a nuestros mandantes a fin de mejorar las vidas de los trabajadores y las trabajadoras de todo el mundo. No reparamos en esfuerzos a este respecto. La interdependencia del mundo actual significa que no podemos olvidarnos de las distintas esferas de la política económica internacional que repercuten sobre nuestro mandato fundamental. También a este respecto nos mantenemos alertas, como corresponde. Tenemos que hacerlo para convertir el trabajo decente en un objetivo global. Como señaló el Sr. Soriano, delegado empleador de Filipinas, «es necesario reflexionar colectivamente para evaluar y abordar los rápidos cambios de las estructuras del trabajo y la producción», que plantean a todos nuestros mandantes un «desafío, tanto en lo que se refiere a la organización como a la formulación de políticas».

Les insto a que continúen con la labor que hemos desarrollado aquí, y a que inicien esta reflexión respondiendo al documento que les he sometido para conocer su opinión, titulado *Cambios en el mundo del trabajo*. Pronto incluiremos en nuestro sitio web un enlace para facilitar un intercambio de puntos de vista al respecto. Cuanto más lo utilicen, más profundas y equilibradas serán nuestras reflexiones acerca de los numerosos cambios que se producen en el mundo del trabajo. Con su ayuda, esto nos proporcionará a su vez una excelente orientación para nuestra próxima reunión.

